

FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ LPLSC-07/2022
“ADQUISICIÓN DE PAÑALES Y AUXILIARES AUDITIVOS”.
(Sistema de Evaluación Binario)

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a **04 de Marzo 2022, siendo las 15:30 horas**, en la Dirección de Compras y Adquisiciones, en el domicilio ubicado en Av. Eulogio Parra No. 2539, en la Colonia Circunvalación Guevara, Guadalajara, Jalisco, se reunieron el Representante de la Dirección del Área de Compras y Adquisiciones, el representante del Órgano de Control Interno, un representante del área requirente y el integrante designado por el Comité, a efecto de emitir el fallo de la **Licitación Pública Local Sin Concurrencia de Comité LPLSC-07/2022 “ADQUISICIÓN DE PAÑALES Y AUXILIARES AUDITIVOS”**, de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (en adelante, La Ley), artículo 60 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara, así como lo previsto en el numeral 6.3 de las Bases, se hace la siguiente relación de:

A N T E C E D E N T E S

- 1.- Con fecha **14 de Febrero de 2022**, en cumplimiento al artículo 72 numeral 1 fracción III de La Ley, fue publicada la convocatoria correspondiente a la Licitación Pública Local Sin Concurrencia **LPLSC-07/2022 “ADQUISICIÓN DE PAÑALES Y AUXILIARES AUDITIVOS”**.
- 2.- El **21 de Febrero de 2022**, se fijó como fecha para desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al presente proceso de adquisición, conforme al punto 3 de las bases y el artículo 72 de La Ley.
- 3.- El **25 de Febrero de 2022** y como parte del proceso de adquisición, fueron presentadas y apertura das las propuestas de los licitantes interesados, ante la presencia del representante de la Unidad Centralizada de Compras y el representante del Órgano de Control Interno de la Convocante, presentando propuestas los siguientes licitantes:

No.	LICITANTE:
1.	DISTRIBUIDORA CRISEL S.A DE C.V.
2.	JOSÉ MOISÉS RUBIO FLORES
3.	BQL SALUD Y TECNOLOGÍA, S.A DE C.V.
4.	JOSUÉ GABRIEL CALDERÓN DÍAZ

Vistos los antecedentes dentro del proceso de licitación que nos ocupa, se exponen los siguientes;

CONSIDERANDOS

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 72 de la Ley, se realizó el dictamen de las Propuestas Presentadas y en lo relativo a los aspectos técnicos quedó a cargo de **Mtra. Dora Vargas Ocegueda.- Directora del Área de Trabajo Social**, en lo relativo a los aspectos económicos y administrativos quedó a cargo de la **Dirección del Área de Compras y Adquisiciones, representada por la Lic.**



Luisa Elena Fabiola Rodríguez Gómez y Lcp. Berenice Carabez Hernández.- miembro designado por el del Comité de Adquisiciones y Titular de la Contraloría Interna, a continuación se expone el dictamen para un mejor proveer, identificando los aspectos técnicos y económicos requeridos por la convocante en las bases del proceso.

ASPECTOS TÉCNICOS

EL PROVEEDOR: DISTRIBUIDORA CRISEL S.A DE C.V.
CUMPLE TÉCNICA MENTE EN EL GRUPO: 2
NO COTIZA GRUPO 1.

EL PROVEEDOR: JOSÉ MOISÉS RUBIO FLORES
CUMPLE TÉCNICA MENTE EN EL GRUPO: 1
NO COTIZA GRUPO 2.

EL PROVEEDOR: BQL SALUD Y TECNOLOGÍA, S.A DE C.V.
CUMPLE TÉCNICA MENTE EN EL GRUPO: 1
NO COTIZA GRUPO 2.

EL PROVEEDOR: JOSUÉ GABRIEL CALDERÓN DÍAZ
CUMPLE TÉCNICA MENTE EN EL GRUPO: 2
NO COTIZA GRUPO 1.

ASPECTOS ECONÓMICOS

GRUPO: 1				BQL SALUD Y TECNOLOGIA, S.A. DE C.V.		JOSE MOISES RUBIO FLORES	
PARTIDA	HASTA POR LA CANTIDAD DE	UNIDAD DE MEDIDA	CONCEPTO DEL BIEN O SERVICIO	PRECIO UNITARIO POR PIEZA	IMPORTE	PRECIO UNITARIO POR PIEZA	IMPORTE
1	64	PIEZA	AUXILIAR AUDITIVO	\$ 3,017.25	\$ 193,104.00	\$ 3,362.07	\$ 215,172.48
				SUBTOTAL	\$ 193,104.00		\$ 215,172.48
				I.V.A	\$ 30,896.64		\$ 34,427.60
				TOTAL	\$ 224,000.64		\$ 249,600.08



GRUPO: 2				JOSUE GABRIEL CALDERON DIAZ		DISTRIBUIDORA CRISEL S.A. DE C.V.	
PARTIDA	HASTA POR LA CANTIDAD DE	UNIDAD DE MEDIDA	CONCEPTO DEL BIEN O SERVICIO	PRECIO UNITARIO POR PIEZA	IMPORTE	PRECIO UNITARIO POR PIEZA	IMPORTE
1	360	PIEZA	PAÑAL PARA ADULTO	\$ 6.33	\$ 2,278.80	\$ 7.50	\$ 2,700.00
2	810	PIEZA	PAÑAL PARA ADULTO	\$ 6.33	\$ 5,127.30	\$ 8.60	\$ 6,966.00
3	5110	PIEZA	PAÑAL PARA ADULTO	\$ 6.67	\$ 34,083.70	\$ 6.30	\$ 32,193.00
4	6120	PIEZA	PAÑAL PARA ADULTO	\$ 6.67	\$ 40,820.40	\$ 7.80	\$ 47,736.00
5	720	PIEZA	PAÑAL PARA ADULTO	\$ 6.67	\$ 4,802.40	\$ 8.80	\$ 6,336.00
				SUBTOTAL	\$ 87,112.60		\$ 95,931.00
				I.V.A	\$ 13,938.02		\$ 15,348.96
				TOTAL	\$ 101,050.62		\$ 111,279.96

Esto con fundamento en el Artículo 69 numeral VI de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de servicios del Estado de Jalisco sus Municipios.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS		LICITANTES							
		DISTRIBUIDORA CRISEL S.A DE C.V.		JOSÉ MOISÉS RUBIO FLORES		BQL SALUD Y TECNOLOGÍA, S.A DE C.V.		JOSUÉ GABRIEL CALDERÓN DÍAZ	
NÚMERO	DOCUMENTOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
a)	ANEXO 4 (ACREDITACIÓN)	X		X		X		X	
b)	ANEXO 5 (PROPUESTA TÉCNICA)	X		X		X		X	
c)	ANEXO 6 (OFERTA ECONÓMICA)	X		X		X		X	
d)	ANEXO 8 (INTERVENIR EN ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS)	X		X		X		X	
f)	ANEXO 9 (CARTA DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD)	X		X		X		X	
e)	ANEXO 10 (SUPUESTOS DEL ART 52)	X		X		X		X	
g)	ANEXO 13 (ESCRITO DE GARANTÍA)	X		X		X		X	
h)	ANEXO 14 (APORTACION CINCO AL MILLAR)	X			X	X		X	
i)	OPINION POSTIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES	X		X		X		X	
j)	OPINION POSTIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL NO MAYOR A 30 DIAS	X		X		X		X	
k)	ANEXO 11 CONSTANCIA DE LA RECEPCION DE DOCUMENTOS	X		X		X		X	

Nota: se hace constar que el proveedor JOSÉ MOISÉS RUBIO FLORES no cumple Administrativamente al no presentar la "Declaración de aportación cinco al millar para el fondo impulso Jalisco" por lo que queda descalificado ADMINISTRATIVAMENTE conforme al punto 8 inciso M) de las presentes Bases de Licitación.

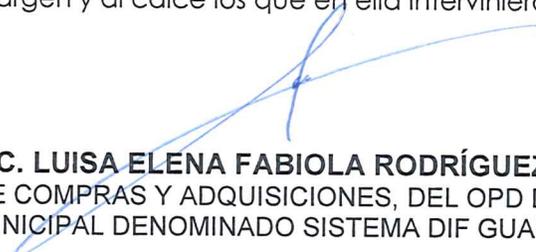
RESULTANDO

PRIMERA. - Con base en el dictamen técnico, el análisis y revisión a los aspectos económicos y administrativos del proceso identificado como LPLSC-07/2022 "ADQUISICIÓN DE PAÑALES Y AUXILIARES AUDITIVOS" se resuelve de la siguiente forma:

Se declara **DESIERTA** la presente Licitación en fundamento con el punto 9 inciso f) de las bases, toda vez que el monto de las propuestas, superan el techo presupuestal autorizado para este PROCESO, en fundamento con el artículo 69 numeral 1 fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de servicios del Estado de Jalisco sus Municipios.

SEGUNDA. - Para efectos de notificación a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, una copia del acta y del dictamen y se fija un ejemplar en: Av. Eulogio Parra No. 2539, col. Circunvalación Guevara, Guadalajara, Jalisco, en la Unidad Centralizada de Compras. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

TERCERA. - Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación, firman el presente documento las personas que intervinieron en este acto de adjudicación, siendo las **15:45 horas**, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.



LIC. LUISA ELENA FABIOLA RODRÍGUEZ GÓMEZ

DIRECTORA DEL ÁREA DE COMPRAS Y ADQUISICIONES, DEL OPD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO SISTEMA DIF GUADALAJARA



LCP. BERENICE CARABEZ HERNÁNDEZ

MIEMBRO DESIGNADO POR EL COMITÉ DE COMPRAS Y ADQUISICIONES Y TITULAR DE LA CONTRALORÍA INTERNA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL OPD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO SISTEMA DIF GUADALAJARA



MTRA.- DORA VARGAS OCEGUEDA

DIRECTORA DEL ÁREA DE TRABAJO SOCIAL, DEL OPD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO, SISTEMA DIF GUADALAJARA